

TAM/STAI/IP/419/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 21 de Abril del año 2023.

C. EDWIN GUERRA RUIZ
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 28052702300105, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del correo electrónico, en la que requirió la información sobre:

“...COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE NUMERO 22/2023 RADICADO EN LA UNIDAD DE ECOLOGIA SEGUN VISITA REALIZADA POR UN INSPECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO EL DÍA 21/03/2023 EN MI TALLER UBICADO EN CALLE 2 DE ENERO NUMERO 1405 COLONIA TAMAULIPAS, EN TAMPICO, TAMAULIPAS Y EN EL CUAL FUE ATENDIDO POR EL SUSCRITO EDWIN GUERRA RUIZ...”

En cumplimiento a los artículos 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos informarle que esta unidad de Transparencia giro Oficio a la Dirección de Ecología, la cual respondió en fecha 21 de abril del año 2023 mediante oficio número DEC/0082/2023 mismo que contiene la respuesta a su solicitud de información y en el cual le proporciona copias simples del expediente solicitado, mismo que contiene datos personales de un tercero cuya divulgación puede poner en peligro su seguridad o salud, además de que no se cuenta con la Autorización expresa del Titular de los datos personales para proporcionar los mismos, por lo tanto una vez que se analizó la solicitud y previa comprobación de que la persona que solicita la información es la misma que aparece dentro del Expediente solicitado, a quien se le realizaron las visitas de inspección, se le entrega en este acto copia simple del mismo en versión pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Heroico, Puerto de Tampico, a 16 de marzo de 2023

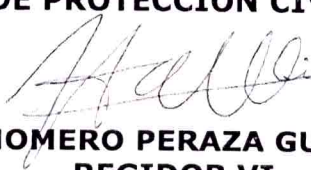
SR/292/23

DR. EDUARDO ALEJANDRO DEUSTCH LOZANO
DIRECTOR DE ECOLOGIA
P R E S E N T E:

Por este conducto, solicito de la manera más atenta envíe inspección a Taller de Hojalateria y Pintura ubicado en calle 2 de enero 1405 entre Bustamante y Laredo de la col. Tamaulipas, ya que los vecinos de la calle se quejan de los olores toxicos y excesivos de pintura asi como brisiado a sus vehículos, hogares y pertenencias en sus domicilios, cabe mencionar que [REDACTED] taller vive una persona [REDACTED] no es nada favorable para su salud inhalar toxicidad de la pintura y solventes químicos que ahí se utilizan.

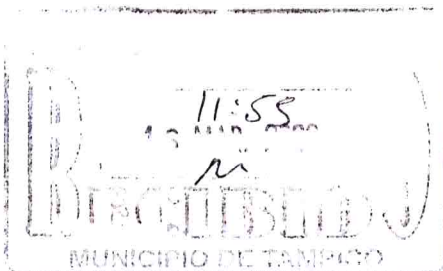
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones al presente, quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE PROTECCION CIVIL


C. HOMERO PERAZA GUERRA
REGIDOR VI



Se omiten y se clasifican de manera permanente como: información confidencial ciertos datos del oficio dirigido a la Dirección de Ecología en el cual se solicita la inspección, lo anterior toda vez que son datos que pudieran identificar al tercero, y que podrían poner en peligro su vida y su seguridad, además de que los datos otorgados son anónimos para evitar vulnerabilidades de los derechos de los terceros; lo anterior con fundamento legal en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados al ser información vinculada con datos particulares, así como los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.





DEC/0082/2023

Tampico, Tamaulipas a 21 de abril de 2023

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

En seguimiento a su oficio TAM/STAI/IP/369/2023 donde remite folio 280527023000105 de la Plataforma Nacional de Transparencia que solicita lo siguiente:

"COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE NUMERO 22/2023 RADICADO EN LA UNIDAD DE ECOLOGIA SEGÚN VISITA REALIZADA POR UN INSPECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO EL DIA 21/03/2023 EN MI TALLER UBICADO EN CALL 2 DE ENERO NUMERO 1405 COLONIA TAMAULIPAS, EN TAMPICO, TAMAULIPAS Y EN EL CUAL FUE ATENDIDO POR EL SUSCRITO EDWIN GUERRA RUIZ"

Por lo anterior me permito remitirle copias simples de expediente con número de registro D-022/23, a fin de dar debido cumplimiento a lo solicitado por esa dependencia a su digno cargo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO ALEJANDRO DEUTSCH LOZANO
DIRECTOR DE ECOLOGIA



c. c. p. archivo

anexo: copias simples de expediente D-022/23

c. c. p. Lic. Jose Abdo Schekaiban Ongay, Secretario de Servicios Públicos y Ecología.



R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
2021 - 2024
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Taller de Hojalatería y pintura, parte de la

EXP. D- 022/23
Fecha: 21/03/2023

C. Edwin Guerra Ruiz

Propietario y/o Representante Legal y/o Encargado del Domicilio

Ubicado en: Calle 2 de Enero de la

Colonia: Tamapitas Entre: Bustamante y
Sanado en Tampico, Tam. -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153, 154, 155 y 156 del **Reglamento Municipal para el Desarrollo Sustentable**, se le **APERCIBE** a efecto de que a la brevedad posible: condicione de una manera el caso de/1.

*Taller y cerrar los espacios donde se pegan
para no tener problemas con los vecinos*

Hecho con lo cual se considera que se encuentra infringiendo lo establecido en:
se le da un plazo de 15 días para habilitar los cambios en el taller

- * Contaminación Atmosférica (Artículos 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 51), Fracción(es): _____
- * Contaminación generada por Ruidos, Olores, Vibraciones, Energía Térmica, Lumínica o Visual. (Artículos 52, 53, 54, 55 y 56) Fracción(es): _____. Decibeles registrados: _____
- o Contaminación del agua (Artículos 57, 58, 59, 60, 61) Fracción(es): _____
- o Contaminación del Suelo y Residuos (Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71) Fracción(es): _____
- o Poda y/o Corte de Árbol sin Autorización (Artículos 79, 84)
- o Licencia Ambiental Municipal (Artículo 35)

En la inteligencia que de persistir con la actividad que origina la problemática ambiental, se procederá a instaurar el **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, mismo que traerá como consecuencia la imposición de sanciones que van de \$1,792.40 (Un Mil Setecientos Noventa y Dos pesos 40/100 M.N) hasta \$1,792,400.00 (Un Millón Setecientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N), apercibiéndole de que en un plazo no menor a 5 días hábiles se procederá a verificar la atención al presente.

La Dirección de Ecología agradece a Usted su disposición para hacer de Tampico una ciudad ambientalmente responsable. Nos reiteramos a su disposición para cualquier duda o aclaración en el teléfono 833-573-0330.-----

El Inspector-Notificador
De la Dirección de Ecología

Edwin Guerra Ruiz
Nombre y Firma
del Notificado



R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
2021 - 2024
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

21/03/23
700
D022/23

INSPECTOR: Don Aguirre Emilio Rappan

REPORTE DE VISITA
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

DOMICILIO: Calle 2 de Enero, entre Restaurantes
y Mercado, col. Tamaulipas

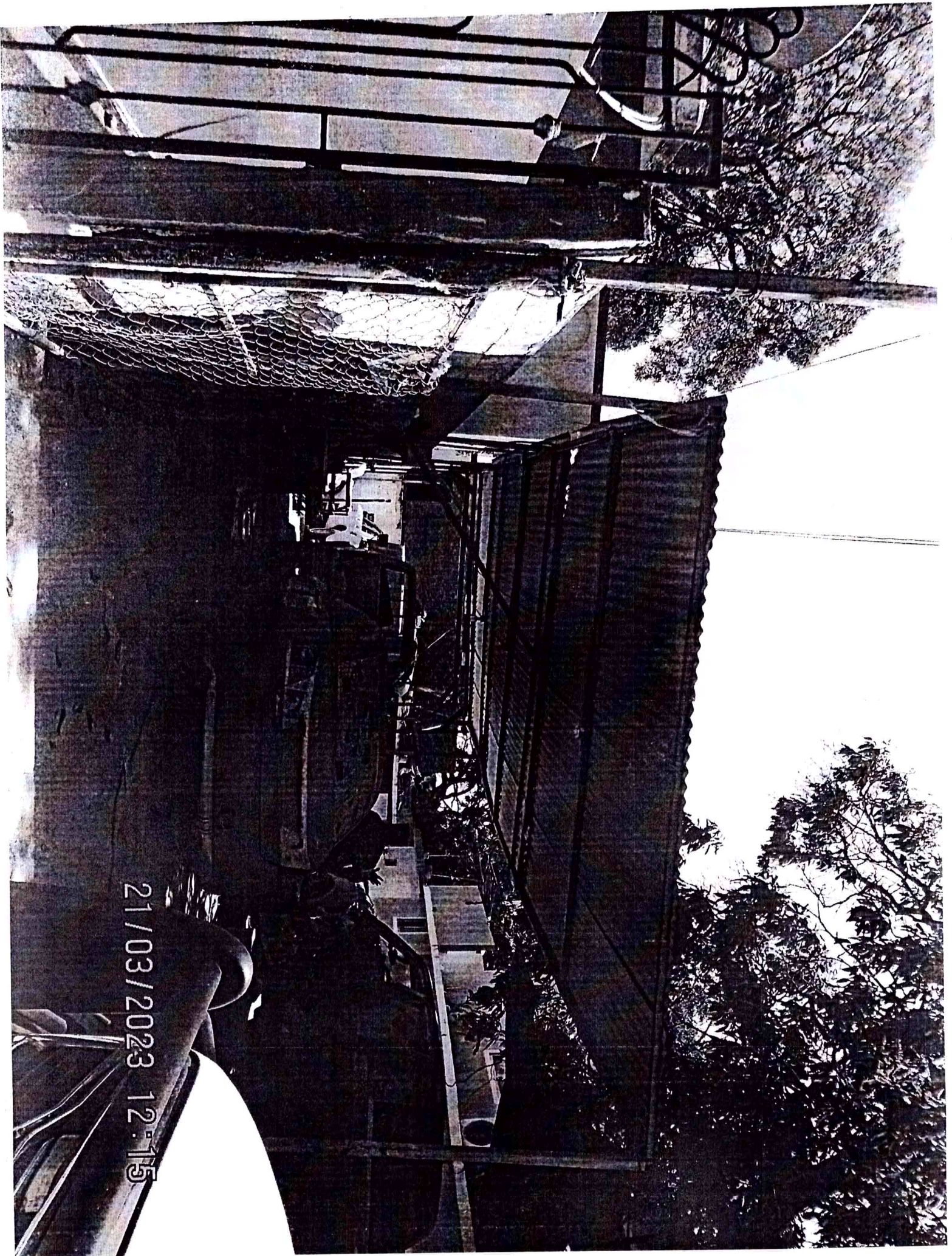
ATENDIDO POR: Edwin Guerra Ruiz
Dueño del taller

OBSERVACIONES: Se peso averiguar taller de Higiene
y pintura y se hablo con el encargado
y se le pidió cerrar los espacios abiertos donde
se hace ruido y olores al exterior del taller para no
hacer problemas con los vecinos. se encuentran labores de
trabajo dentro del taller.

21/03/2023 11:49



21/03/2023 12:15





R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
2021 - 2024
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

11/Abr/23

Taller de Hotela teat y pintura por taller

C. Edmundo Guerra Ruiz

EXP. D- 002/23
Fecha: 21/03/2023

Propietario y/o Representante Legal y/o Encargado del Domicilio

Ubicado en: calle 2 de Mayo

de la

Colonia: Tamara 3 pas

Entre: Bustamante

y

Loredo

en Tampico, Tam.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento Municipal para el Desarrollo Sustentable, se le **APERCIBE** a efecto de que a la brevedad posible: construya de mejor manera el área del trabajo del

taller y cerrar los espacios abiertos donde se hacen olores y ruidos
para no tener problemas con los vecinos.

Hecho con lo cual se considera que se encuentra infringiendo lo establecido en:
se le da un plazo de 15 días para hacer los cambios en el taller

- Contaminación Atmosférica (Artículos 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 51), Fracción(es):
- Contaminación generada por Ruidos, Olores, Vibraciones, Energía Térmica, Luminica o Visual. (Artículos 52, 53, 54, 55 y 56) Fracción(es):
- Decibeles registrados:
- Contaminación del agua (Artículos 57, 58, 59, 60, 61) Fracción(es):
- Contaminación del Suelo y Residuos (Artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71) Fracción(es):
- Poda y/o Corte de Árbol sin Autorización (Artículos 72, 73)
- Licencia Ambiental Municipal (Artículo 35)

En la inteligencia que de persistir con la actividad que originalmente fue prohibida ambiental, se procederá a instaurar el **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, mismo que traerá como consecuencia la imposición de sanciones que van de \$1,792,400 (Un Mill Setecientos Noventa y Dos mil Cuatrocientos) a \$1,792,400.00 (Un Millón Setecientos Noventa y Dos mil Cuatrocientos y Cero M.N.), apercibiéndole de que en un plazo no menor a 5 días hábiles comparezca a verificar la atención al presente.

La Dirección de Ecología agradece a Usted su disposición para hacer de nuestra ciudad ambientalmente responsable. Nos reiteramos a su disposición para cualquier duda o aclaración en el teléfono 833-573-0330.

Juan José Aguirre

El Inspector-Notificador



R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

2021 - 2024

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

12/04/2023
07-022/23

INSPECTOR: Luis Asuero, Emilio Góngora, Lic. Eustaquio Molina

REPORTE DE VISITA
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

DOMICILIO: Calle 2 de Enero, entre Bustamante
Merced, Tamaulipas

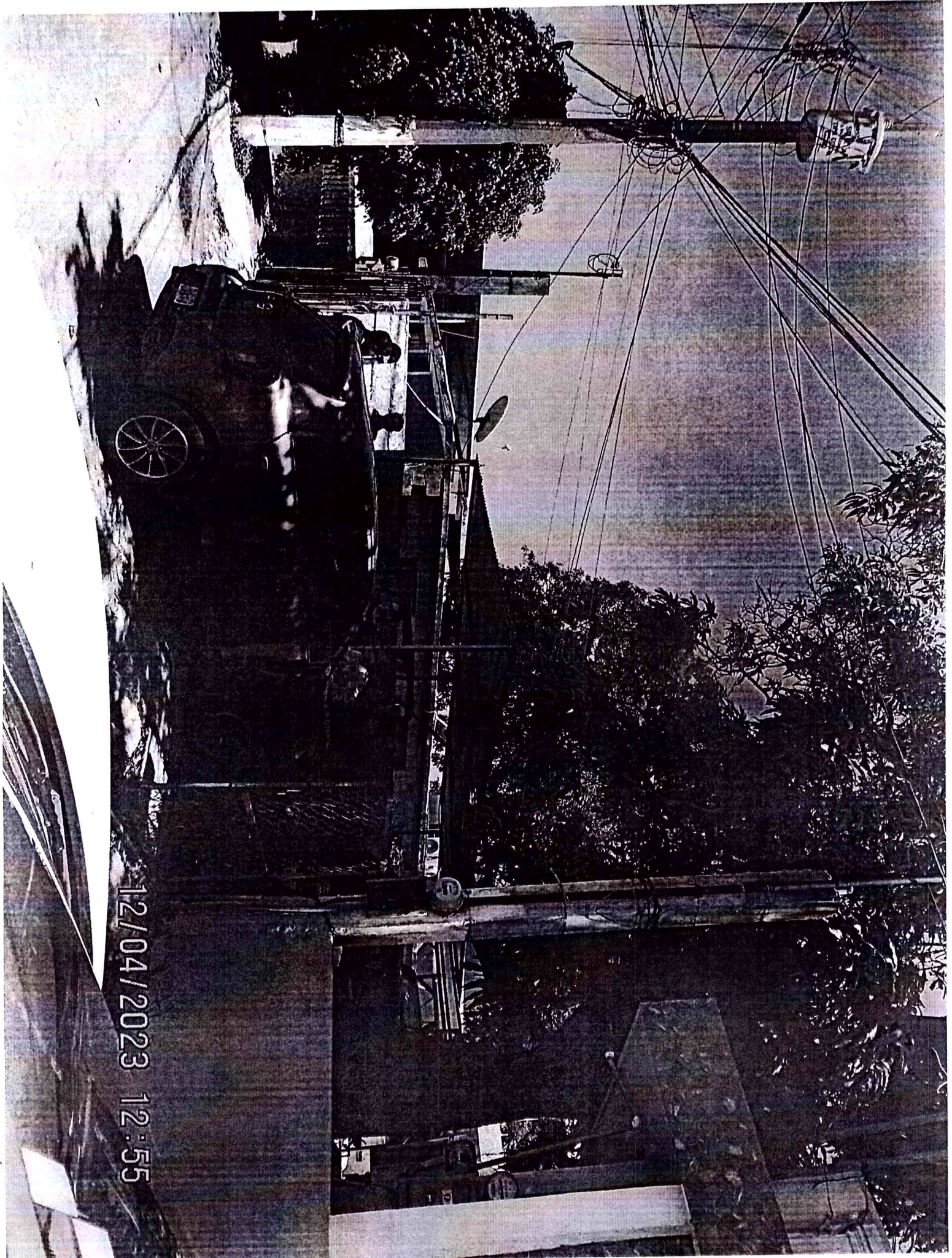
ATENDIDO POR: Daniel Rojas / Empleado del Taller
Eduardo Guerra / dueño del taller / propietario 18336027328

OBSERVACIONES: Se pasó nuevamente el taller mecánico
de hojalatería y pintura y se creea si se
acordaron de mejorar el
taller de hojalatería y se encuentran mejores
dentro del taller. todo sigue igual
-en el momento de la visita se encuentran trabajos
de hojalatería por personal del taller, haciendo
empotrado a los vehículos dentro del taller

Y se les pidió que fuese el dueño del taller
de hojalatería a la oficina de Ecología la semana
entrante el señor Eduardo Guerra para hablar del
costo del taller y hacer un acuerdo.

Cita para el día lunes 10:30 con
17 de abril

12/04/2023 12:55





12/04/2023 12:58